



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 04

HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Facultad de Educación
FECHA: jueves 01 de marzo de 2012
ASISTENTES: Arlés López Espinosa
Decano – Presidente
Álvaro Eduardo Cano Betancur
Director Programa de Licenciatura Español y Literatura
Mario de Jesús Villada Suaza
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
Efraín Alberto Hoyos S.
Director Programa Licenciatura Matemáticas
Jorge Alberto López García
Director Programa Licenciatura Educación Física y Deportes
Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
Martha Luz Valencia C.
Representante de los Profesores
Marco Aurelio Cerón Muñoz
Asesor Comité de Investigaciones
Silvia Valencia Giraldo
Directora Maestría y Doctorado en Educación

AUSENTES : Robinson Ruíz Lozano (con excusa)
Proyección Social – facultad
Arturo Celis Beltrán (con excusa)
Director Programa Licenciatura Lenguas Modernas
Carlos Alveiro Morales Osorio (con excusa)
Director Programa Licenciatura Pedagogía Infantil
Héctor Fabio Álzate R.
Representante de Egresados
Jorge Omar Trujillo G.
Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y aprobación Orden del Día
2. Lectura y Aprobación Acta No. 03.
3. *Socialización de proyectos o actividades profesores ocasionales (Acuerdo 004 de febrero 25 de 2010).*
4. Informes y Correspondencia.
5. Propositiones y tareas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El señor Decano verificó el Quórum para deliberar y se aprobó el Orden del día.
2. Lectura y Aprobación Acta No. 03 (SE APRUEBA).

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 04

3. Socialización de proyectos o actividades profesores ocasionales (Acuerdo 004 de febrero 25 de 2010).

Los docentes Ocasionales socializan la actividad o el proyecto que están desarrollando, teniendo en cuenta lo estipulado en el acuerdo del Consejo Superior No. 004 de febrero 25 de 2010 y en las OBLIGACIONES de la convocatoria 01 para comisiones de estudio y/o apoyo económico:

Los docentes que se benefician del apoyo económico deberán en contraprestación:

1. Presentar un artículo para una de las revistas de la Facultad de Educación o,
2. Contribuir en la ejecución del objeto de un proyecto académico o de proyección social de la Facultad o,
3. Participar en proyectos de investigación y/o semilleros y/o grupos de investigación en la Facultad de Educación.

Intervenciones:

Profesor	Programa	Título	Posgrado
ZULMA LÓPEZ LESMES	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS	Acercamiento contrastivo a la formación de la derivación apreciativa del español y el inglés y su incidencia en la cultura y expresión de afectividad: una breve reflexión para la enseñanza de español como segunda lengua.	MAESTRÍA
GUSTAVO GARCÍA BOTERO	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS	La escritura creativa en el contexto de la enseñanza de las lenguas extranjeras y la literatura inglesa.	MAESTRÍA
ALEXANDRA SUAZA R.	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS	• Acreditación del Programa.	MAESTRÍA
PAOLA ALZATE ORTÍZ	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS	Texto y cultura: inseparables en el aula de clase bilingüe.	MAESTRÍA
GABRIELA RAMÍREZ VELASQUEZ	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS	• Comité de Acreditación del Programa. • Los estilos de aprendizaje y el diseño de materiales didácticos para el inglés como lengua extranjera en estudiantes de 6° grado en un colegio público de Armenia.	MAESTRÍA
LINA MARIANA VALENCIA LEGUIZAMÓN DEL	PROGRAMA LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LITERATURA	Los intertextos de carácter artístico y su importancia en el tratamiento didáctico de los textos literarios que los evocan.	MAESTRÍA
RUBIEL MEDINA QUINTERO	PROGRAMA LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LITERATURA	El juego dramático infantil como recurso didáctico para el desarrollo del lenguaje no verbal en los niños con necesidades educativas especiales de la Fundación Quindiana de Atención Integral.	MAESTRÍA
JUAN MANUEL ACEVEDO	PROGRAMA LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LITERATURA	Tendencias estéticas y temáticas de la nueva narrativa en Colombia.	MAESTRÍA
DANIEL MAURICIO RODRÍGUEZ LEÓN	PROGRAMA LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LITERATURA	Literatura y comic. Un diálogo entre el arte, la educación y las neurociencias	MAESTRÍA
MÓNICA JOHANNA MESA MAZO	PROGRAMA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	• Ponencias en Argentina • Acreditación del programa • Grupo de investigación en modelación matemática. • Actualización y reformulación del currículo de la Licenciatura en el área de Investigación. • Jurado de trabajos de grado (estudiantes Lic en Matemática).	DOCTORADO
ADRIAN ALFONSO ARBOLEDA	LIC EN MATEMÁTICAS	• Publicación de artículos • Ponente en varias Universidades de Colombia.	MAESTRÍA
JORGE HERNAN LÓPEZ	LIC EN MATEMÁTICAS	•	MAESTRÍA

El Consejo de Facultad se da por enterado.

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 04

4. Informes y Correspondencia

- M.G. No. 1647 de febrero 27 de 2012, remitido por el Director de Licenciatura en Biología y E.A., mediante el cual solicita se realicen las gestiones pertinentes ante el Consejo Académico a fin de otorgar la resolución de laureado al trabajo de grado “USO Y PERCEPCIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS DE ALTA MONTAÑA GÉNOVA, QUINDIO”, del estudiante del programa Licenciatura en Biología y E.A., JEAN WILMAN PARRA COLORADO C.C. 9736179.

El Consejo de Facultad acordó solicitar al Consejo Académico el reconocimiento de calificación al trabajo de grado de la estudiante del Programa de Licenciatura en Biología y E.A.

- Oficio de febrero 22 de 2012, remitido por el profesor catedrático HUMBERTO ESCOBAR RIASCOS del programa Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual solicita ascenso en el escalafón a la categoría Asistente. (Anexa documentos).

El Consejo de Facultad analiza la documentación y aprueba la solicitud de ascenso en el escalafón docente a la categoría de Asistente a partir de la fecha, en razón a que cumple con lo estipulado en el Acuerdo N° 0002 de febrero 18 de 2000.

- El Decano informa sobre la conformación de los diferentes Consejos Curriculares de los programas:
- Comunicación interna R2707-12 de febrero 29 de 2012, remitida por el Director del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil, mediante el cual informa el Comité Curricular esta integrado por los siguientes profesores:

LUZ DARY BERNAL GONZALEZ
LUIS FERNANDO MARIN RIOS
EMILIO SERNA GIRALDO
CARLOS ALVEIRO MORALES OSORIO

Invitados Permanentes
ANGELA MARIA JIMENEZ
ROBINSON RUIZ LOZANO

Observación: no hay representación de estudiantes no se presentaron en elecciones.

- Programa Licenciatura en Biología y E.A.
Le envió la conformación del Consejo Curricular del Programa.

MARIO DE JESUS VILLADA SUAZA: Director del Programa y Presidente del Consejo Curricular
CARLOS ALBERTO CHACON RAMIREZ: Representante Areas Pedagógica y Ambiental
PEDRO PABLO CARDONA OLARTE: Representante Area Biológica
MARLENY SALAZAR SALAZAR: Coordinadora Comité de Acreditación
LIGIA JANNETH MOLINA RICO: Representante de Investigaciones ante la Facultad de Educación
CESAR AUGUSTO BUSTAMANTE TORO: Representante de Egresados
A la fecha no se cuenta con Representantes de los Estudiantes.

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 04

- Atentamente me permito hacer adjuntar resolución de constitución del Cade, único documento que existe actualmente, al cual manifiesto que los Doctores que participan en las reuniones de consejo curricular son:

Dra. Zahyra Camargo Martinez. Línea de Didáctica de la Lengua Materna y la Literatura

Dra. Graciela Uribe Alvarez. Línea de Didáctica de la Lengua Materna y la Literatura

Dr. Arturo Celis Beltran.

Dr. Angel Miro Galindo Martinez. Línea de Bilingüismo

Dr. Edgar Javier Carmona Suarez.

Dr. Eliécer Aldana Bermúdez.

Dr. Cesar Augusto Acosta Minoli.

Dra. Silvia Valencia Giraldo.

- **LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LITERATURA**

Consejo Curricular del programa de Español y Literatura son:

ZAHYRA CAMARGO MARTÍNEZ

MIGUEL ÁNGEL CARO LOPERA

CARLOS ALBERTO CASTRILLÓN RAMÍREZ

SANDRA YULIETH IDÁRRAGA

LUIS MIGUEL MENDOZA PAVA

ÁLVARO EDUARDO CANO BETANCUR

En complemento a la comunicación interna No. R2083-12 del 24 de febrero de 2012 le informo:

Representante de investigaciones: Graciela Uribe Álvarez

Representante de proyección social: Beyddy Muñoz Loaiza.

- Comunicación interna R2405-12 de febrero 29 de 2012, remitida por el Asesor de la Oficina de comunicaciones, mediante el cual solicita enviar con un mínimo de 15 días de anticipación todas las actividades académicas, culturales y de extensión que cada una de sus dependencias tenga programadas, aclara que del interés a esta solicitud depende la difusión que se realice a las actividades.

El Decano informa que con esta comunicación es necesario incrementar las estrategias para promocionar en los Colegios los programas de la Facultad especialmente grados 10 y 11, con el presupuesto que se tiene.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

- Comunicación interna R2430-12 de marzo 1 de 2012, remitido por el Director del programa Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual informa que al llegar un nuevo profesor de planta al programa tuvimos que prescindir de un ocasional tiempo completo, que en nuestro caso, fueron los dos (2) medios tiempos que teníamos, por tal razón y haciendo los ajustes de la nueva agenda del docente, encuentro que se requiere de 2 profesores catedráticos para completar la labor académica de nuestro programa. En este sentido le solicito autorizar por medio del acuerdo 006 estos dos profesores así:

Nombre del docente	Espacios académicos
--------------------	---------------------

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 04

Carlos Arturo Cano Trabajo de Grado: 6 Horas y Deporte formativo: 2 Horas

David Alberto Rojas Didáctica del Atletismo: 6 Horas y Deporte formativo: 2 Horas

El Consejo de Facultad analiza la situación y propone agotar primero la lista de elegibles teniendo en cuenta que cumplan con los requisitos y perfiles establecidos y una vez agotado este proceso se abre concurso por 3 días.

El profesor Carlos Bustamante también solicita le aprueben abrir convocatoria para Pedagogía Social y Ciencias Sociales, debido a la situación que se viene presentando con el bloque A,B y C de distancia.

El Consejo de Facultad analiza la situación y propone agotar primero la lista de elegibles teniendo en cuenta que cumplan con los requisitos y perfiles establecidos y una vez agotado este proceso se abre concurso por 3 días.

- M.G. No. 1704 de febrero 28 de 2012, remitido por el Director de la Unidad de Virtualización Jairo Londoño Orozco, mediante el cual remite propuesta de creación del Programa Especialización en Tecnología Educativa en metodología virtual.

El Consejo de Facultad analiza la propuesta, pero no está claro de quién dependerá esta especialización y proponen invitar al profesor Londoño para que exponga y aclare las dudas suscitadas con respecto a esta propuesta.

- Comunicación interna con radicación No. 2368-12 de febrero 29 de 2012, remitido por la Vicerrectora de Investigaciones, mediante el cual informa la convocatoria No. 01 Semillero en formación y circular para el semillero en ejecución para la respectiva divulgación entre los estudiantes de la Facultad. Fechas de inscripción del 29 de febrero al 14 de marzo de 2012, estudiantes de II a VIII SEMESTRE y desde los Consejos curriculares establezcan sus requisitos donde definan si se homologa o no este semillero por investigación.

El Consejo de Facultad hace un análisis con respecto a la situación que se está presentando con la homologación de este semillero en formación por el espacio académico de Investigación, y consideran que no es procedente debido a la manera como se orienta y no cumple en la totalidad del contenido del espacio académico Investigación, por lo tanto es necesario que se hagan ajustes o se suprima desde la oficina de investigaciones este requisito que no favorece la parte investigativa y por ende el estudiante no se prepara en su totalidad para asumir su trabajo de grado final, es necesario mirar la política de Investigación y el acuerdo 001B de mayo 13 de 2009.

- Acuerdo borrador del Consejo Superior por medio del cual se establece la planta de profesores de la Universidad del Quindío y las políticas para vinculación de las nuevas plazas en el periodo 2012 – 2015.

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 04

El documento será remitido por correo electrónico a los Directores de las Licenciaturas para que hagan sus aportes y sugerencias al documento.

- Información SURA sobre el PLAN ACCIDENTES PERSONALES ESTUDIANTIL- JUVENIL Póliza 1226766, la cual establece cobertura y las tarifas.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

- Oficio con radicación 2099 de febrero 22 de 2012, remitido por el Rector del Instituto Calarcá Gustavo Zamudio Barbosa, mediante el cual solicita realizar algún tipo de articulación o convenio con: Educación Matemáticas, Idiomas, Medio Ambiente, Educación Física, Inglés y Sistemas y Admon Financiera, igualmente un convenio de pasantías en las siguientes áreas: Educación Física, Inglés y sistemas este se ejecutaría en horas de la tarde con el fin de beneficiar a los niños de primaria y la manera de trabajar pruebas ICFES.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

- Oficios remitidos por las profesoras MARTHA LUZ VALENCIA y NEIRA DEL CARMEN LOAIZA del programa Licenciatura en Lenguas Modernas mediante el cual solicitan les aprueben la descarga académica para este I semestre de 2012, ya que se encuentran realizando el Doctorado en Ciencias de la Educación y no tienen tiempo para cumplir con todas sus tareas.

El Consejo de Facultad revisa la solicitud de reconsiderar su labor académica para el 2012 – I, con el fin de atender a la demanda académica del Doctorado en Ciencias de la Educación, otorgado por la Facultad en comisión de estudios.

Al respecto este consejo les aprueba la descarga de tiempo completo para dedicación a sus estudios de doctorado, y recomienda mantener una vinculación con el programa académico Licenciatura en Lenguas Modernas en actividades complementarias con una dedicación de 4 horas semanales.

- Formato Solicitud de corrección de notas de la estudiante MARÍA ALEJANDRA TIJARO del programa Pedagogía Infantil.

El Consejo de Facultad aprueba la corrección de la nota.

INFORMES (NO HUBO)

5. Propositiones y tareas

El Decano deja como tarea revisar el plan estratégico.

El profesor Efraín Hoyos presenta la inquietud con respecto a la parte de los estudiantes con limitaciones auditivas si el nivel de exigencia es la misma como con los otros estudiantes o se tiene un trato especial con ellos.



CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 04

El profesor Alvaro Cano sugiere al profesor Efraín realizar el estado del arte con ayudas educativas especiales.

La sesión termina a las 10:30 a.m.

Original firmado
ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Presidente

Original firmado
LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria